



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VALENCIA VINTIMILLA GUSTAVO ESTUARDO
CÉDULA:	0101194157
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE CUENCA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
27/05/2026	AUDITORIO ESCUELA CENTRAL CALLES BENIGNO MALO Y GRAN COLOMBIA	120

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE CUENCA RESPIRA	<p>EN EL EJE CUENCA RESPIRA SE TRABAJÓ EN LA FISCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS PREDIOS DE QUIMSACOCHA; SE TRABAJARON ORDENANZAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, RELATIVAS A LA MICOMOVILIDAD Y A LA SEGURIDAD VIAL; SE TRABAJÓ UNA ORDENANZA EN MATERIA DE BIODIVERSIDAD, Y SE LLEVARON A CABO FISCALIZACIONES RELATIVAS A PREDIOS QUE PRESENTAN REMOCIÓN DE MASAS.</p>	<p>: A TRAVÉS DEL CONCEJO CANTONAL SE DIO LA RESOLUCIÓN SOBRE LA DEFENSA CONTRA LA EXPLOTACIÓN MINERA EN QUIMSACOCHA; SE APROBÓ LA RECTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE UN PREDIO A LOS BOMBEROS; SE RESOLVIÓ SOBRE EL COMODATO DE UN PREDIO DESTINADO AL HOSPITAL HUMANITARIO, SE RESOLVIÓ LA ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS BRIGADAS FORESTALES COMUNITARIAS DEL CAJAS; SE RESOLVIÓ SOBRE LA DECLARATORIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA CÍVICO DE DEFENSA DEL AGUA; SE APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y SUS FAMILIAS E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN EL CANTÓN CUENCA; EN PRIMER DEBATE SE APROBÓ LA ORDENANZA DEL SISTEMA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA; SE PRESENTÓ PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO CANTONAL EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y MICROMOVILIDAD EN EL CANTÓN CUENCA; ASÍ TAMBIÉN SE PRESENTÓ PARA CONOCIMIENTO EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL COMO PARTE DE LA MOVILIDAD DENTRO DEL CANTÓN CUENCA. EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE SE APROBÓ LA ORDENANZA PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CANTÓN CUENCA; EN LA COMISIÓN DE URBANISMO SE TRATÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LA AFECTACIÓN PREDIOS EN EL SECTOR MIRAFLORES POR ESTAR INMERSOS EN SUELO CON REMOCIÓN DE MASAS. EN MATERIA DE MOVILIDAD SE TRABAJÓ EN LA FISCALIZACIÓN SOBRE LA ADQUISICIÓN DE MONITORES DE VELOCIDAD (RADARES MÓVILES); SE PROCESÓ LA INFORMACIÓN RECIBIDA EVIDENCIÁNDOSE QUE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS 30 DISPOSITIVOS SE REALIZÓ EN EL AÑO 2022; Y QUE DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES Y EJECUCIÓN DE LOS CRONOGRAMAS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS; DANDO ASI CUMPLIMIENTO CONFORME A LA LEY. AL NO HABER NOVEDAD NO SE REPORTA A ENTES DE CONTROL. A TRAVÉS DEL COMITÉ DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, SE TRATARON TEMAS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD ACTIVA; SE PRESENTARON PROPUESTAS DE TRABAJO CON LA CIUDADANÍA, SE CONOCIÓ SOBRE LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES CIUDADANOS; SE TRABAJÓ SOBRE EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ; SE RESOLVIÓ</p>	<p>EL PRESENTE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS NO ES SOLO UN DEBER LEGAL ANTE EL CONCEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (CPCCS), SINO UN EJERCICIO DE TRANSPARENCIA CON LOS CUENCANOS. MI GESTIÓN EN EL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA SE HA CIMENTADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA JUSTICIA SOCIAL CON LIBERTAD, Y EN UN COMPROMISO IRRENUNCIABLE CON EL PLAN DE TRABAJO LIDERADO POR NUESTRO ALCALDE, CRISTIAN ZAMORA. BAJO LA PREMISA DE QUE "EL ORDEN SE CONSTRUYE DESDE EL TERRITORIO", DURANTE EL AÑO 2025 MI LABOR SE HA CENTRADO EN TRANSFORMAR LA OFICINA DEL CONCEJAL EN UN ESPACIO DE SOLUCIÓN DIRECTA PARA EL CIUDADANO, PRIORIZANDO TRES PILARES FUNDAMENTALES: LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL URBANISMO, LA EFICIENCIA EN LA MOVILIDAD Y LA DIGNIDAD EN NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS. TODAS LAS ACCIONES Y LABORAS QUE SE DESARROLLAN DESDE ESTE DESPACHO ESTÁN ESTRICTAMENTE RELACIONADAS AL PLAN DE TRABAJO DENTRO DE TODOS SUS EJES.</p>

SOBRE LA PRESENTACIÓN Y POSTULACIÓN DE CUENCA PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO COMBICI 2026; SE CONOCIÓ EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD ACTIVA Y USO DE FONDOS; SE TRABAJÓ EN LA CREACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO PARA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, SE CONOCIERON Y TRATARON LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2026 ASÍ COMO LOS PROYECTOS A EJECUTARSE; SE REVISÓ EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2026. EN MATERIA DE RIESGOS, SE LLEVÓ A CABO LA FISCALIZACIÓN DE LA DENUNCIA SOBRE 22 PREDIOS UBICADOS EN EL SECTOR CHALLUABAMBA LOS CUALES SE ENCONTRARÍAN EN ZONA DE REMOCIÓN DE MÁS, SE PROCESÓ LA INFORMACIÓN Y SE PUDO VERIFICAR QUE DE LOS 22 PREDIOS 09 TIENEN CONSTRUCCIÓN Y SU PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR; 3 PREDIO TIENEN CONSTRUCCIÓN SIN HABER OBTENIDOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES; UN PREDIO NO TIENE CONSTRUCCIÓN PERO SI TIENE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR, Y LOS NUEVE PREDIOS RESTANTE NO PRESENTAN CONSTRUCCIONES NI PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. EN MATERIA DE AMBIENTE, SE RECALCA EL TRABAJO LLEVADO A CABO SOBRE LOS PREDIOS EN QUIMSACocha, ESTA FISCALIZACIÓN REVISTE UNA TRASCENDENCIA ESPECIAL, YA QUE RESPONDE DE FORMA DIRECTA A NUESTRO COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON LA PRESERVACIÓN DEL AGUA Y LA DEFENSA DE NUESTRAS FUENTES HÍDRICAS. TRAS PROCESAR MINUCIOSAMENTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL, SE EVIDENCIÓ CON ABSOLUTA CLARIDAD QUE LOS LINDEROS Y LA CABIDA (SUPERFICIE) DETERMINADOS EN LAS ESCRITURAS DISCREPABAN GRAVEMENTE DE LA REALIDAD FÍSICA Y GEOGRÁFICA DEL PREDIO. MEDIANTE INSPECCIONES DE CAMPO Y UN TRABAJO ARTICULADO CON LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE AVALÚOS Y CATASTROS Y CONTROL MUNICIPAL, CONSTATAMOS LA FALSEDAD DE DICHS DATOS, DECLARANDO FORMALMENTE EL PREDIO EN CONFLICTO. ESTAS INCONSISTENCIAS RESPONDEN A ALTERACIONES CATASTRALES ARBITRARIAS Y HEREDADAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ORIENTADAS SOSPECHOSAMENTE A ABRIR LAS PUERTAS A LA EXPLOTACIÓN MINERA EN ÁREAS PROTEGIDAS; LAS CUALES PRETENDÍAN VIABILIZAR UNA POTENCIAL EXPLOTACIÓN MINERA EN UNA ZONA DE RECARGA HÍDRICA DE VITAL IMPORTANCIA PARA NUESTRO CANTÓN, LA PROVINCIA Y EL PAÍS. EN DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO, REMITÍ ESTE INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITANDO EL INICIO INMEDIATO DE UN EXAMEN ESPECIAL Y LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS RESPONSABLES, QUIENES PRETENDIERON PONER EN RIESGO NUESTRO RECURSO VITAL.

<p>CUENCA VIVE</p>	<p>SE CONOCIERON Y TRATARON TEMAS ESTRICAMENTE RELACIONADOS AL ÁREA DE SEGURIDAD TALES COMO INFORMES Y OTROS; Y SE INTERVINO Y RESOLVIÓ EN ASUNTOS RELATIVOS AL TEMA DE SALUD.</p>	<p>: EN MATERIA DE SALUD A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LA AFECTACIÓN DEL PREDIO DONDE FUNCIONA LA MECÁNICA MUNICIPAL Y LABORATORIO DE SUELOS; ASÍ TAMBIÉN SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LA AFECTACIÓN VIAL PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE BAÑOS, MISMOS QUE FUERON TRATADOS EN COMISIÓN Y SE PASARON PARA CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DONDE FINALMENTE SE APROBARON. EN MATERIA DE SEGURIDAD SE CONOCIERON INFORMES PRESENTADOS POR LA GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA SOBRE LA ADQUISICIÓN DE ARMAMENTO NO LETAL; EL ANÁLISIS DE COBRO DE TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESTINO DE FONDOS; SOBRE LAS PERSONAS QUE PERNOCTAN EN ESPACIOS PÚBLICOS; SOBRE LA PROYECCIÓN DEL NUEVO PERSONAL Y LAS RESPECTIVAS HOMOLOGACIONES; SOBRE LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD, SOBRE LA ADQUISICIÓN DE DRONES Y LA CONTRATACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL; FINALMENTE SE TRATÓ LA REFORMA A LA ORDENANZA DE LA GUARDIA CIUDADANA. SE CONOCIERON LOS INFORMES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE LA ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALARMAS COMUNITARIAS Y LA PROYECCIÓN AL 2025; SOBRE INTERVENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE SEGURIDAD; SOBRE EL APOYO A LA POLICÍA NACIONAL EN EVENTOS DETERMINADOS; SOBRE LA ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD. INFORMES DE EMOV EP SOBRE LA NORMATIVA DEL CENTRO DE DETENCIÓN DE INFRACTORES. INFORME BOMBEROS SOBRE LOS TIEMPOS REALES DE RESPUESTA AL ECU911; INFORMES DEL TRANVÍA SOBRE ACCIDENTABILIDAD. SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE DENUNCIAS RECIBIDAS EN CONTRA DE LOS VIGILANTES SEGUROS; OPERATIVOS INTER INSTITUCIONALES EN EVENTOS PÚBLICOS; PRESENTACIÓN CAMPAÑA TURÍSTICA POR ABRECUENCA Y CÁMARA TURISMO. SE CONOCIÓ LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA TURÍSTICA POR PARTE DE ABRECUENCA Y LA CÁMARA DE TURISMO; SE CONOCIÓ LA CAMPAÑA CUENCA SEGURA POR PARTE DE LA FUNDICIÓN TURISMO. SE CONOCIÓ SOBRE LA REFORMA 2025 Y EL POA 2026 DE LA GUARDIA CIUDADANA; SE TRABAJÓ EN EL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD EN RAZÓN DE LA ESCALADA DE SICARIATOS; SE CONOCIERON LOS PLANES DE CONTINGENCIA DE FERIADOS, NAVIDAD, AÑO NUEVO. SE TRATÓ EL PLAN DE SEGURIDAD CANTONAL. SOBRE LA MESA DE SEGURIDAD, SE CONOCIERON LOS INFORMES DE ACCIONES; POR PARTE DE LA FUNDACIÓN TURISMO; SE DIO REVISIÓN Y SEGUIMIENTO CON LAS UNIVERSIDADES SOBRE LAS ACCIONES DE LA MESA. EN MATERIA DE ORDENANZAS SE CONOCIÓ EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROHÍBE A LOS VIGILANTES SEGUROS; SE TRATÓ LA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDIA CIUDADANA; SE TRABAJÓ LA ORDENANZA DE CONTROL PARA LOCALES COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTOS. Y MEDIANTE EL CONCEJO CANTONAL SE APROBÓ EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.</p>	<p>NO REPORTA</p>
--------------------	--	---	-------------------

CUENCA VIBRA	SE TRABAJÓ PRINCIPALMENTE EN RESOLUCIONES DEL CONCEJO CANTONA, ASÍ COMO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y MEDIANTE LAS FISCALIZACIONES LLEVADAS A CABO POR ESTE DESPACHO.	A TRAVÉS DEL CONCEJO CANTONAL SE RESOLVIÓ SOBRE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DE UN PREDIO PARA CONSTRUIR EL ESTADIO EN LA PARROQUIA CHECA. A TRAVÉS DE LA COMISIÓN CONJUNTA DE URBANISMO Y ÁREAS HISTÓRICAS SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE EL OFICIO DGPT-2639-2025, MISMO QUE PRESENTABA A DETALLE EL PROYECTO DE -PROPUESTA DE "AFECTACIÓN POR OBRA PÚBLICA REUBICACIÓN COMERCIANTES 9 DE OCTUBRE – A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MALL MUNICIPAL QUE PERMITIRÁ REUBICAR A MÁS DE 500 COMERCIANTES. SE PRESENTARON PARA SER CONOCIDAS EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA Y LA ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN CUENCA. EN EL CONCEJO CANTONAL SE APROBARON EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD O PROPAGANDA EXTERIOR EN EL CANTÓN CUENCA Y LA ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CANTÓN CUENCA, APTOS PARA LA EXTENSIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS CON EXCLUSIÓN DE BARES Y DISCOTECAS. EN CUANTO A LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS SE TRABAJÓ ARDUAMENTE EN LA RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE ISLA MARTINICA, EN RELACIÓN A LA DESOCUPACIÓN Y DEMOLICIÓN DE UNA ESTRUCTURA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO MISMA QUE PERMITIRÁ CONECTAR LA AVENIDA DE LAS AMÉRICAS CON LA AVENIDA LOJA; SE TRABAJA TAMBIÉN EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA INDEMNIZACIÓN DE LA CASA QUE INTERFIERE LA APERTURA DE VÍA ANTES DESCRITA. LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CALLE NICOLÁS LA ROCHA; SE TRABAJÓ EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES DE AVALÚO, CONTROL MUNICIPAL Y PLANIFICACIÓN Y SE PUDO EVIDENCIAR QUE LOS PREDIOS SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUENCA; ACTUALMENTE SE COORDINAN ACCIONES CON LA POLICÍA NACIONAL PARA LA INTERVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DEFINITIVA DEL ESPACIO PÚBLICO.	NO REPORTA
--------------	--	---	------------

CUENCA SE TRANSFORMA	EN ESTE EJE SE TRABAJÓ A TRAVÉS DE LA APROBACIÓN DE ORDENANZAS Y FISCALIZACIONES.	<p>SE PRESENTÓ Y APROBÓ EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE DE LA ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA Y ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA; SE APROBÓ IGUALMENTE EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, QUE ESTABLECE REGULACIONES COMPLEMENTARIAS AL COMPONENTE URBANÍSTICO DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y LOS FRACCIONAMIENTOS DE INMUEBLES EN SUCESIONES INDIVISAS; SE APROBÓ EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE APROBACIÓN DE LOS PLANOS DEL VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE LAS EDIFICACIONES, SUS FACTORES Y COEFICIENTES DE CORRECCIÓN, Y DE LAS TARIFAS DEL IMPUESTO PREDIAL QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO 2026-2027. A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE URBANISMO SE TRABAJÓ Y SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE ORDENANZA PARA APROVECHAMIENTO DEL SUELO DE EXPANSIÓN URBANA Y RURAL, Y REFORMA AL PDOT. MEDIANTE FISCALIZACIONES SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO SOBRE EL HISTÓRICO DE PREDIOS UBICADOS EN LA PARROQUIA EL VALLE A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN FUERZA Y FE, SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA EVIDENCIÁNDOSE QUE LOS CAMBIOS EFECTUADOS SE HAN REALIZADO CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE. OTRA FISCALIZACIÓN DENTRO DEL ÁMBITO DE ESTE EJE FUE SOBRE EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL COMPLEJO HABITACIONAL RÍO AMARILLO QUE SE LLEVÓ A CABO POR EMUVI EP, TRAS PROCESAR MINUCIOSAMENTE LA INFORMACIÓN RECABADA, SE CONSTATARON GRAVES INCONSISTENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE GANADOR. ESTOS HALLAZGOS EVIDENCIAN QUE LA COMISIÓN TÉCNICA OMITIÓ DETECTAR DICHAS IRREGULARIDADES DEBIDO A LA FALTA DE UNA VALORACIÓN ADECUADA Y RIGUROSA DE LAS OFERTAS. COMO CONSECUENCIA, SE DIO PASO A UNA ADJUDICACIÓN CONTRARIA A DERECHO QUE VULNERA LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES OBLIGATORIOS, OCASIONANDO UN EVIDENTE PERJUICIO, DESCONTROL INSTITUCIONAL Y GRAVAMEN PARA LA EMPRESA MUNICIPAL EMUVI EP. ANTE LA GRAVEDAD DE ESTOS HECHOS, REMITÍ FORMALMENTE ESTE INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITANDO DE MANERA INMEDIATA UN EXAMEN ESPECIAL PARA LA POSTERIOR DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL A LAS QUE HAYA LUGAR.</p>	NO REPORTA
----------------------	---	---	------------

<p>CUENCA SIENTE</p>	<p>SE TRABAJÓ ARDUAMENTE MEDIANTE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LAS FISCALIZACIONES INICIADAS Y TRAMITADAS DESDE ESTE DESPACHO, ENTRE OTROS.</p>	<p>A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SE TRATÓ SOBRE EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DE SINDICATURA MUNICIPAL A LA ORDENANZA DE MERCADOS; SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO Y VARIAS SESIONES PARA TRATAR EL ANÁLISIS DE LA FÓRMULA VALOR-ESPACIO PÚBLICO; SE VERIFICÓ EL EXPEDIENTE DE LA ORDENANZA DE MERCADOS, CUMPLIENDO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS DE LEY Y SE REMITIÓ AL SEÑOR ALCALDE PARA SU TRATAMIENTO EN PRIMER DEBATE. SE CONOCIERON Y TRATARON SOLICITUDES CIUDADANAS RELATIVAS A COMERCIANTES DE LOS DIFERENTES MERCADOS DEL CANTÓN. EN LA COMISIÓN CONJUNTA DE URBANISMO Y ÁREAS HISTÓRICAS SE RESOLVIÓ SOBRE LA PROPUESTA DE "AFECTACIÓN POR OBRA PÚBLICA DE PREDIOS PARA LA REUBICACIÓN DE LOS COMERCIANTES UBICADOS EN EL SECTOR 9 DE OCTUBRE, A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MALL MUNICIPAL. SE PRESENTÓ PARA SER CONOCIDA EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCIÓN DE LOS MERCADOS, PLAZAS, PLATAFORMAS Y CENTROS DE COMERCIO DEL GAD DEL CANTÓN CUENCA. POR SOLICITUD CIUDADANA SE DIO INICIO A LA FISCALIZACIÓN SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES RELATIVAS AL COBRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL SECTOR CORPANCHE DE LA PARROQUIA CHECA; SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN AL SITIO, SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SE PUDO EVIDENCIAR QUE TODOS LOS MEDIDORES CUMPLEN CON LOS PAGOS; ALGUNOS CON ETAPA Y OTROS CON LA JUNTA DE AGUA POTABLE. DE OFICIO SE DIO INICIO A LA FISCALIZACIÓN SOBRE LOS CONTRATOS DE LIMPIEZA DE LOS MERCADOS DE CUENCA, ASÍ PUES SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA, Y SE PUDO CONSTATAR EL GASTO QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE CUENCA EN MANTENIMIENTO POR LIMPIEZA DE LOS MERCADOS POR AÑO, ES POR UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DÓLARES (\$1.097.100). CONSIDERANDO QUE ES UN MONTO ALTO, SE REFLEXIONÓ LA IDEA DE TRASLADAR ESTE VALOR AL PAGO MENSUAL POR PUESTO DE CADA MERCADO; LO CUAL ES UNA MEDIDA INSOSTENIBLE SI SE APLICA COMO UN COBRO EXTRA DIRECTO, PERO ABRE LA PUERTA A UNA REESTRUCTURACIÓN JUSTA. NO ES EQUITATIVO QUE EL MUNICIPIO DE CUENCA ASUMA EN SU TOTALIDAD ESTA MILLONARIA CANTIDAD DE RECURSOS PÚBLICOS SIN UNA CONTRAPARTE EFICIENTE. POR LO TANTO, SE PLANTEA QUE ESTA OBLIGACIÓN SEA ABSORBIDA POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS, PERO FINANCIÁNDOSE DE MANERA PROPORCIONAL A TRAVÉS DEL VALOR DE LA RENTA MENSUAL DE CADA PUESTO. DE ESTE MODO, QUIEN DINAMIZA MÁS LA ECONOMÍA DEL MERCADO APORTA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD, ALIVIANDO LA CARGA FINANCIERA MUNICIPAL SIN ASFIXIAR AL PEQUEÑO COMERCIANTE. EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE SE APROBÓ LA ORDENANZA INTERPRETATIVA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17 DE LA ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS; QUE PERMITE EL COBRO DE LA TARIFA POR SERVICIO DE ASEO URBANO, RECOLECCIÓN DE BASURA, ENTRE OTROS.</p>	<p>ATENCIÓN CIUDADANA: DESDE EL DESPACHO SE PRESTA ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA, MEDIANTE AUDIENCIA, REUNIONES Y COORDINACIÓN DE INSPECCIONES; QUE ABARCA DESDE LA ATENCIÓN DE TRÁMITES POR SOLICITUDES Y DENUNCIAS DE CIUDADANOS ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN DE DIFERENTES PROYECTOS, ENTRE OTROS. SE DIO ATENCIÓN DIRECTA APROXIMADAMENTE A 450 CIUDADANOS, Y SE RECIBIERON 291 TRÁMITES. LA ATENCIÓN A LOS TRÁMITES DE SOLICITUDES CIUDADANAS, SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE LA SOLICITUD DE LOS INFORMES PERTINENTES CON LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, MEDIANTE REUNIONES, VISITAS E INSPECCIONES, Y SE DA SEGUIMIENTO HASTA LA CONSECUCCIÓN DE LOS MISMOS, CONFORME A LA DISPOSICIÓN LEGAL QUE LO PERMITA. DESDE ESTE ESPACIO SE HA FACILITADO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, ASÍ TAMBIÉN SE HA DADO TRÁMITE Y SEGUIMIENTO A TODAS LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS, Y A TRAVÉS DE ESTE MECANISMO PRESENTO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE MIS ACCIONES, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. ADEMÁS, SE HAN IMPULSADO ACTIVIDADES TALES COMO EL USO DE LAS REDES SOCIALES PARTICULARES Y EN CONJUNTO CON LAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CUENCA, SUS EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS, PARA INFORMAR DE LOS DIFERENTES PROYECTOS Y PROCESOS, ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN QUE SE HAN LLEVADO A CABO POR ESTE DESPACHO; A TRAVÉS DE ENTREVISTAS Y RUEDAS DE PRENSA A LOS FINES DE COMUNICAR INFORMACIÓN RELEVANTE, Y LOS RESULTADOS COMPROBABLES DE LAS FISCALIZACIONES EFECTUADAS ASÍ COMO DE LOS PROYECTOS IMPULSADOS.</p>
----------------------	---	---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ASISTENCIA A CINCO (05) SESIONES ORDINARIAS, TREINTA Y SEIS (36) SESIONES EXTRAORDINARIAS Y DOS (02) SESIONES SOLMENES, PARA UN TOTAL DE 43 SESIONES DE CONCEJO.</p>	<p>EN EL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LLEVARON A CABO UN TOTAL DE CUARENTA Y TRES (43) SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA ENTRE TODAS SUS CLASES, DE LAS CUALES TRES (03) SESIONES FUERON ITINERANTES Y SE LLEVARON A CABO EN LAS PARROQUIAS RURALES DE LLACAO, CHECA Y CHAUCHA. EN GENERAL TUVE UNA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE 79,62%. EN LAS DIFERENTES SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL, SE RESOLVIÓ SOBRE MÚLTIPLES ASUNTOS TALES COMO: APROBACIÓN DE TREINTA Y NUEVE (39) ACTAS DE SESIONES DE CONCEJO; SE CONOCIERON CINCO (05) INFORMES DEL SEÑOR ALCALDE; SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE DIECISIETE (17) ASUNTOS DE AVALÚOS RELATIVOS A COMPRA DE REMANENTE Y CAMBIO DE USO DE SUELO DE DOMINIO PÚBLICO A PRIVADO; SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE 11 ASUNTOS DE URBANISMO RELATIVOS A PLANIFICACIÓN DE ESCALINATAS, REPLANIFICACIÓN DE CALLES, RESERVA DE SUELO DEL PIT 0-12, REPLANIFICACIÓN DE ÁREAS VERDES, CAMINOS PÚBLICOS, AFECTACIÓN PARQUE DEL CONCIERTO, RESERVA DE SUELO POR TRAZADO VIAL, EVALUACIÓN DE RESERVAS PARA OBRA PÚBLICA, EVALUACIÓN DE RESERVA VIAL, AFECTACIÓN VIAL PARA EL HOSPITAL MUNICIPAL DE BAÑOS, AFECTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA PARROQUIA TARQUI. ADICIONALMENTE SE DICTARON RESOLUCIONES SOBRE: RESOLUCIÓN SOBRE LA DEFENSA CONTRA LA EXPLOTACIÓN MINERA EN QUIMSACOCCHA; RECTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA A LOS BOMBEROS; INFORME DE FACTIBILIDAD ENMIENDA PDOT; COMODATO DE PREDIO AL HOSPITAL HUMANITARIO; REAFIRMACIÓN VICE ALCALDÍA; NOMINACIÓN DE VÍAS; DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA DE PREDIO PAR EL ESTADIO DE LA PARROQUIA CHECA; PLANIFICACIÓN CALLE DEL RETORNO TRANSVERSAL EN LA AVENIDA LAS AMÉRICAS; CONVENIOS ETAPA Y GAD CHECA POR ALCANTARILLADO; CONVENIO GAD CHIQUINTAD Y GAD CUENCA POR CARPETA ASFÁLTICA VÍA AL CEMENTERIO; SOBRE CREACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; CONOCIMIENTO INFORMES DE ETAPA; AUTORIZACIONES PARA EL SEÑOR ALCALDE; ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A BRIGADAS FORESTALES COMUNITARIAS DEL CAJAS; DECLARATORIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE COMO DÍA CÍVICO DE DEFENSA DEL AGUA; AFECTACIÓN POR OBRA PÚBLICA, EVALUACIÓN DE RESERVAS; SOBRE LA CREACIÓN DEL DÍA DE DUELO GESTACIONAL; ENTRE OTRAS. DISCERNIMIENTO Y ENTREGA DE PRESEAS PARA LAS FIESTAS DE FUNDACIÓN, INDEPENDENCIA Y PATRIMONIO; SE DIERON POR CONOCIDOS LOS PRESUPUESTOS Y POAS DE LAS EMPRESAS Y ENTIDADES SIGUIENTES: ETAPA, EMOV, FARMASOL, CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA, EMAC, EMUCE, EDEC, EMUVI Y GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA; SE RESOLVIÓ SOBRE LA DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES CIUDADANOS DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS, DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA 3 DE NOVIEMBRE, DEL COMITÉ DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y DE LA EMPRESA EMUCE EP; SE APROBÓ EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE EL POA 2026.</p>	<p>NO REPORTA</p>
<p>B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL</p>	<p>COMO CONCEJAL, CADA VOTO Y CADA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PLENO DEL CONCEJO HA TENIDO UN SOLO NORTE: RESPALDAR LA GOBERNABILIDAD Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS DE CAMPAÑA QUE HOY ESTÁN TRANSFORMANDO A CUENCA. LA LEALTAD A NUESTROS ELECTORES SE DEMUESTRA CON RESULTADOS, Y LOS RESULTADOS HOY SE PALPAN EN CADA BARRIO Y CADA PARROQUIA QUE HEMOS VISITADO.</p>	<p>ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA Y SUS FAMILIAS E INTEGRACIÓN INTERCULTURAL EN EL CANTÓN CUENCA; ORDENANZA DE REGISTRO DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO EN EL CANTÓN CUENCA Y NORMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA; ORDENANZA DEL SISTEMA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL CANTÓN CUENCA; ORDENANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA; ORDENANZA GENERAL PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO, CONTROL Y SANCIÓN DE LOS MERCADOS, PLAZAS, PLATAFORMAS Y CENTROS DE COMERCIO</p>	<p>NO REPORTA</p>

DEL GAD DEL CANTÓN CUENCA;
ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA,
CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES
Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL
CANTÓN CUENCA; ORDENANZA PARA LA
PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y
REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y
MICROMOVILIDAD EN EL CANTÓN CUENCA;
ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN DE LA
SEGURIDAD VIAL COMO PARTE DE LA
MOVILIDAD DENTRO DEL CANTÓN CUENCA;
ORDENANZA DEROGATORIA DE LA
ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA
EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL
CANTÓN CUENCA Y ORDENANZA
REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52
DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y
SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL
SUELO EN EL CANTÓN CUENCA, PARA UN
TOTAL DE NUEVE ORDENANZAS
PRESENTADAS PARA PRIMER DEBATE.
ORDENANZAS PRESENTADAS PARA
SEGUNDO DEBATE: ORDENANZA
DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE
CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y
OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN
CUENCA Y ORDENANZA REFORMATORIA A
LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA
QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y
OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN
CUENCA; ORDENANZA PARA EL
FORTALECIMIENTO DEL EMPRENDIMIENTO
Y LA INNOVACIÓN EN EL CANTÓN CUENCA,
PARA UN TOTAL DE DOS ORDENANZAS
PRESENTADAS PARA SEGUNDO DEBATE.
SE TRABAJÓ EN EL TEXTO Y
CONSTRUCCIÓN DE VARIOS CUERPOS
NORMATIVOS TALES COMO: ORDENANZA
DE SEGURIDAD VIAL; REFORMA A LA
ORDENANZA DE LA GUARDIA CIUDADANA,
ENTRE OTROS. ORDENANZAS APROBADAS.
PRIMER DEBATE: ORDENANZA PARA LA
PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL
CANTÓN CUENCA; ORDENANZA
REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52
DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y
SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL
SUELO EN EL CANTÓN CUENCA;
ORDENANZA QUE REFORMA A LA
ORDENANZA QUE REGULA EL USO,
GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL
SUELO URBANO Y RURAL, Y ACTUALIZA EL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE
USO Y GESTIÓN DE SUELO; ORDENANZA
DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE
CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y
OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN
CUENCA Y ORDENANZA REFORMATORIA A
LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA
QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y
OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN
CUENCA; ORDENANZA REFORMATORIA A
LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO,
GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL
SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN
CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE
USO Y GESTIÓN DE SUELO, QUE
ESTABLECE REGULACIONES
COMPLEMENTARIAS AL COMPONENTE
URBANÍSTICO DE LAS PARROQUIAS
RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y LOS
FRACCIONAMIENTOS DE INMUEBLES EN
SUCESIONES INDIVISAS; ORDENANZA
INTERPRETATIVA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17
DE LA ORDENANZA GENERAL PARA LA
DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO
POR EL SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL
DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y
DESECHOS; ORDENANZA DE APROBACIÓN
DE LOS PLANOS DEL VALOR DEL SUELO
URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA,
DE LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE
LAS EDIFICACIONES, SUS FACTORES Y
COEFICIENTES DE CORRECCIÓN, Y DE LAS
TARIFAS DEL IMPUESTO PREDIAL QUE
REGIRÁN PARA EL BIENIO 2026-2027;
REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA
LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS
DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES
RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA
EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS, PARA UN TOTAL DE OCHO
ORDENANZAS APROBADAS EN PRIMER
DEBATE. SEGUNDO DEBATE: ORDENANZA
PARA LA PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN
Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN
EL CANTÓN CUENCA; ORDENANZA

		<p>REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA; ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y CONTROL DE LA PUBLICIDAD O PROPAGANDA EXTERIOR EN EL CANTÓN CUENCA; ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA Y ORDENANZA REFORMATORIA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA; ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, QUE ESTABLECE REGULACIONES COMPLEMENTARIAS AL COMPONENTE URBANÍSTICO DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y LOS FRACCIONAMIENTOS DE INMUEBLES EN SUCESIONES INDIVISAS; ORDENANZA INTERPRETATIVA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17 DE LA ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS; ORDENANZA QUE REGULA LA OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CANTÓN CUENCA, APTOS PARA LA EXTENSIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTABLECIMIENTOS PARA SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS CON EXCLUSIÓN DE BARES Y DISCOTECAS; REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL CANTÓN CUENCA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, PARA UN TOTAL DE OCHO ORDENANZAS APROBADAS EN SEGUNDO DEBATE.</p>	
<p>C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y,</p>	<p>POR DELEGACIÓN DEL SEÑOR ALCALDE ASISTÍ A DIFERENTES EVENTOS TALES COMO DIRECTORIOS, EVENTOS DEPORTIVOS, EVENTOS EDUCATIVOS, INSTITUCIONALES Y OTROS. COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, SE HAN LLEVADO A CABO 04 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y UNA (01) COMISIÓN AMPLIADA; COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE, SE HA SESIONADO DIEZ (10) VECES Y SE HAN LLEVADO A CABO UN (01) RECORRIDO; DESDE LA CUAL SE ATENDIERON MÚLTIPLES SOLICITUDES CIUDADANAS Y SE TRATARON 27 COMISIONES GENERALES; COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE, SE HA SESIONADO DOCE (12) VECES; COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE, SE HA SESIONADO ONCE (11) VECES, Y SE LLEVARON A CABO DOS (02) TALLERES; COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE, SE HA SESIONADO DOS (02) VECES; SE LLEVARON A CABO DOS COMISIONES CONJUNTAS; 1) COMISIÓN DE URBANISMO Y ÁREAS HISTÓRICAS, 2) URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y FISCALIZACIÓN; COMO MIEMBRO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL EMOV EP SE LLEVARON A CABO DOS (02) SESIONES Y 2 TALLERES; COMO DELEGADO Y MIEMBRO SUPLENTE DEL DIRECTORIO DE CENTROSUR, ESTUVE PRESENTE EN CINCO (05) SESIONES, ASISTÍ A UN (01) TALLER; COMO DELEGADO ASISTÍ A UN (01) TALLER DEL DIRECTORIO DE ILUMINAR, Y A UNA (01) SESIÓN DEL DIRECTORIO DE ELECAUSTRO;</p>	<p>DESDE LA ALCALDÍA SE HAN EFECTUADO DOS (06) DELEGACIONES A EVENTOS, 1) LANZAMIENTO DE LA 23VA FERIA DE LA CONSTRUCCIÓN, VIVIENDA Y DECORACIÓN, CUENCA 2025, ORGANIZADA POR LA CÁMARA CONSTRUCCIÓN CUENCA; 2) POSESIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL AZUAY; 3) INAUGURACIÓN OFICIAL DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL "INMO DESIGN", ORGANIZADO POR LA CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN DE CUENCA; 4) PRESENTACIÓN DEL XXXVII CONGRESO PANAMERICANO DE TRAUMACUIDADO INTENSIVO Y CIRUGÍA DE EMERGENCIA Y DEL XLVII CONGRESO NACIONAL DE CIRUGÍA, EVENTO ORGANIZADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE CUENCA; 5) LANZAMIENTO DEL EVENTO DENOMINADO "EXPO CONGRESO INMOBILIARIO DEL ECUADOR, INMOTRENDS 2025"; 6) SESIÓN SOLEMNE DE CONMEMORACIÓN POR LOS 75 AÑOS DE VIDA INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "IGNACIO ESCANDON"; 7) POSESIÓN DE LA NUEVA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DEL AZUAY "CICA". POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE ASISTÍ A UNA MISIÓN INTERNACIONAL, A LA CIUDAD DE SEÚL, COREA; AL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS KSP; CONCURRIENDO POR RECOMENDACIÓN DEL ORGANISMO INTERNACIONAL AUSPICIANTE DE LA MISIÓN Y POR AUTORIZACIÓN DEL ALCALDE, MISMO QUE TRATÓ SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE, CON BASE AL DESARROLLO DE UN PROGRAMA TÉCNICO APLICADO EN LA REPÚBLICA DE COREA; INCLUYÓ UNA SERIE DE CONFERENCIAS SOBRE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE TRANSPORTE INTELIGENTE (ITS), EL USO DE BASES DE DATOS NACIONALES DE TRANSPORTE (KTDB), Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MEJORA DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN CIUDADES ALTAMENTE URBANIZADAS COMO SEÚL. ESTAS ACTIVIDADES ESTUVIERON ORIENTADAS A ENRIQUECER EL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y ESTRATÉGICO DE LOS PARTICIPANTES PARA SU POSTERIOR APLICACIÓN LOCAL. TAMBIÉN</p>	<p>NO REPORTA</p>

COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, HE ASISTIDO A CINCO (05) SESIONES.

SE LLEVARON A CABO VISITAS DE CAMPO A INSTALACIONES CLAVE COMO EL CENTRO TOPIS (TRANSPORT OPERATION AND INFORMATION SERVICE), LA ESTACIÓN DE SEÚL COMO MODELO DE CENTRO DE TRANSFERENCIA MULTIMODAL, EL CENTRO DE TRÁFICO DE LA CIUDAD DE ANYANG, LA EMPRESA TECNOLÓGICA LG CNS, Y EL CENTRO GLOBAL DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO Y DESARROLLO. ESTAS VISITAS PERMITIERON CONOCER EXPERIENCIAS EXITOSAS EN LA GESTIÓN DE TRANSPORTE URBANO A TRAVÉS DE SOLUCIONES DIGITALES. EL PROGRAMA INCLUYÓ UN SEMINARIO INTERMEDIO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN. FUE UN ESPACIO DE ACERCAMIENTO CON DIFERENTES SISTEMAS DE MOVILIDAD URBANA, PERMITIENDO ESTRECHAR LAZOS Y CONOCER LOS DIFERENTES PROYECTOS Y SISTEMAS QUE SE EJECUTAN EN SEÚL, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE MOVILIDAD URBANA Y SOSTENIBLE. SE DESTACA QUE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS (KSP) EN SEÚL, COREA DEL SUR, SE EJECUTÓ BAJO UN MODELO DE COFINANCIAMIENTO ALTAMENTE EFICIENTE PARA LA MUNICIPALIDAD. EL ORGANISMO ORGANIZADOR CUBRIÓ LA TOTALIDAD DE LOS COSTOS CORRESPONDIENTES AL TRASLADO INTERNACIONAL, ESTADÍA Y ALIMENTACIÓN DE LA DELEGACIÓN. POR SU PARTE, EL MUNICIPIO DE CUENCA ASUMIÓ ÚNICAMENTE EL 10.34% DE LOS GASTOS COMPLEMENTARIOS ESTIPULADOS POR LA LEY, PARA TRASLADOS NACIONALES Y ALIMENTACIÓN EN TRAYECTOS; OPTIMIZANDO ASÍ EL USO DE LOS RECURSOS INSTITUCIONALES. ASÍ PUES, APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA ACLARAR QUE DE LOS \$ 634.00 AUTORIZADOS POR VIÁTICOS, SOLO HICE USO DE \$ 194.92, QUE FINALMENTE REPRESENTA EL 30,74 % DEL MONTO AUTORIZADO. EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE SE CONOCIÓ EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, FORTALECIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA MOVILIDAD ACTIVA Y MICROMOVILIDAD EN EL CANTÓN CUENCA EN RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES DE LA SINDICATURA MUNICIPAL, ACOGIENDO LAS SUGERENCIAS EFECTUADAS. EN LA COMISIÓN AMPLIADA, DONDE SE CONVOCÓ A TODOS LOS CONCEJALES SE TRATÓ SOBRE EL PROYECTO DEL 3ER PASAJE PROPUESTA POR OTRO CONCEJAL, Y SE CONOCIÓ LAS PROPUESTAS DE TARIFA POR PARTE DE LA CÁMARA DE TRANSPORTE DE CUENCA. EN LA COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO, SE APROBARON SIETE (07) ACTAS; Y SE RESOLVIÓ SOBRE LO SIGUIENTE: RECTIFICACIÓN RESERVA DE SUELO PIT 0-12; AFECTACIÓN MECÁNICA MUNICIPAL Y LABORATORIO DE SUELOS; TRAZADO VIAL CALLE CANTÓN MONTALVO, RESERVA DE SUELO ESTACIÓN DE BOMBEROS N° 03; AFECTACIÓN PREDIOS MIRAFLORES POR REMOCIÓN DE MASAS; REPLANIFICACIÓN VIAL CAMAL OCHOA LEÓN Y PATAMARCA; RESERVA DE SUELO MOLINOPAMBA EN RICAURTE; AFECTACIÓN SECTOR EL VERDE EN LA PARROQUIA TARQUI; AFECTACIÓN PREDIO PARROQUIA BAÑOS PARA HOSPITAL MUNICIPAL; RECTIFICACIÓN PUENTE DE LA CALLE DEL PULQUE; REPLANIFICACIÓN DE LA CALLE DE LAS CINTAS; RECTIFICACIÓN DE LA VÍA UNIVERSIDAD DEL AZUAY Y DEFINICIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, SECTOR EL CAMAL DE LA PARROQUIA HERMANO MIGUEL; DECLARACIÓN EN DESUSO DEL CAMINO PÚBLICO EXISTENTE EN HUIZHIL-BAÑOS; PLAN MAESTRO SECTORIAL VIAL; PLAN MAESTRO LOS ÁNGELES – MACHÁNGARA. ASÍ TAMBIÉN SE CONOCIERON LOS INFORMES PRESENTADOS DE RESPUESTA A SOLICITUDES CIUDADANAS. SE PRESENTÓ LA PROPUESTA DE ORDENANZA PARA APROVECHAMIENTO DEL SUELO DE EXPANSIÓN URBANA Y RURAL, Y REFORMA AL PDOT. EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA SE CONOCIERON Y APROBARON DIEZ (10) ACTAS; SE CONOCIERON LOS SIGUIENTES INFORMES: INFORMES PRESENTADOS POR LA GUARDIA CIUDADANA DE CUENCA SOBRE: ADQUISICIÓN ARMAMENTO NO

LETAL PARA LA GUARDIA CIUDADANA; ANÁLISIS DE COBRO DE TASA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DESTINO DE FONDOS, SOBRE LAS PERSONAS QUE PERNOCTAN EN ESPACIOS PÚBLICOS; PROYECCIÓN NUEVO PERSONAL Y HOMOLOGACIONES; ADQUISICIÓN IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y REFORMA A LA ORDENANZA; ADQUISICIÓN DRONES Y CURSOS DE CAPACITACIÓN. INFORMES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE ALARMAS COMUNITARIAS Y LA PROYECCIÓN 2025; INTERVENCIÓN INTEGRAL; APOYO A LA POLICÍA NACIONAL, ADQUISICIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS Y CÁMARAS DE SEGURIDAD. INFORMES DE EMOV EP – SOBRE LA NORMATIVA DEL CENTRO DE DETENCIÓN DE INFRACTORES. INFORME BOMBEROS SOBRE LOS TIEMPOS REALES DE RESPUESTA AL ECU911; INFORMES DEL TRANVÍA, SOBRE ACCIDENTABILIDAD. SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE DENUNCIAS RECIBIDAS EN CONTRA DE LOS VIGILANTES SEGUROS; OPERATIVOS INTER INSTITUCIONALES EN EVENTOS PÚBLICOS; PRESENTACIÓN CAMPAÑA TURÍSTICA POR ABRECUEENCA Y CÁMARA TURISMO. SE CONOCIÓ LA PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA TURÍSTICA POR PARTE DE ABRECUEENCA Y LA CÁMARA DE TURISMO; SE CONOCIÓ LA CAMPAÑA CUENCA SEGURA POR PARTE DE LA FUNDACIÓN TURISMO. SE CONOCIÓ SOBRE LA REFORMA 2025 Y EL POA 2026 DE LA GUARDIA CIUDADANA; SE TRABAJÓ EN EL ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA DE INSEGURIDAD EN RAZÓN DE LA ESCALADA DE SICARIATOS; SE CONOCIERON LOS PLANES DE CONTINGENCIA DE FERIADOS, NAVIDAD, AÑO NUEVO. SE TRATÓ EL PLAN DE SEGURIDAD CANTONAL. SOBRE LA MESA DE SEGURIDAD, SE CONOCIERON LOS INFORMES DE ACCIONES; POR PARTE DE LA FUNDACIÓN TURISMO; SE DIO REVISIÓN Y SEGUIMIENTO CON LAS UNIVERSIDADES SOBRE LAS ACCIONES DE LA MESA. EN MATERIA DE ORDENANZAS SE CONOCIÓ EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE PROHÍBE A LOS VIGILANTES SEGUROS; SE TRATÓ LA REFORMA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDIA CIUDADANA; SE TRABAJÓ LA ORDENANZA DE CONTROL PARA LOCALES COMERCIALES Y ESTABLECIMIENTOS. COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE, SE HA SESIONADO ONCE (11) VECES, Y SE LLEVARON A CABO DOS (02) TALLERES; EN ESTA COMISIÓN SE CONOCIERON Y APROBARON NUEVE (09) ACTAS, SE TRATÓ SOBRE EL ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES DE SINDICATURA MUNICIPAL A LA ORDENANZA DE MERCADOS; SE REALIZÓ UNA MESA DE TRABAJO Y VARIAS SESIONES PARA TRATAR EL ANÁLISIS DE LA FÓRMULA VALOR-ESPACIO PÚBLICO; SE VERIFICÓ EL EXPEDIENTE DE LA ORDENANZA DE MERCADOS, CUMPLIENDO CON TODOS LOS LINEAMIENTOS DE LEY Y SE REMITIÓ AL SEÑOR ALCALDE PARA SU TRATAMIENTO EN PRIMER DEBATE. SE CONOCIERON Y TRATARON SOLICITUDES CIUDADANAS RELATIVAS A COMERCIANTES DEL MERCADO 4 DE NOVIEMBRE Y DEL MERCADO 27 DE FEBRERO. EN LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN CALIDAD DE VICEPRESIDENTE, SE HA SESIONADO DOS (02) VECES, Y DONDE SE CONOCIERON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DENUNCIADOS POR VIDEOS DENUNCIADOS EN EVENTOS DE CARNAVAL; Y SE CONOCIÓ TODA LA INFORMACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL DE LOS HOSPITALES MUNICIPALES, TANTO POR PARTE DEL MUNICIPIO COMO DE FUNCIONARIOS DE SERCOP. EN LAS COMISIONES CONJUNTAS; SE LLEVARON A CABO DOS (02) SESIONES: 1) COMISIÓN DE URBANISMO Y ÁREAS HISTÓRICAS, DONDE SE TRATÓ EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN CON RESPECTO AL OFICIO DGPT-2639-2025 -PROPUESTA DE "AFECTACIÓN POR OBRA PÚBLICA REUBICACIÓN COMERCIANTES 9 DE OCTUBRE – MALL, Y 2) SE LLEVÓ A CABO UNA COMISIÓN CONJUNTA ENTRE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y FISCALIZACIÓN, PARA TRATAR EL CASO DE

LA CIUDADANA CUMANDÁ BANEGAS SOBRE PLANIFICACIÓN DE VÍA EN EL SECTOR OCHOA LEÓN. EN EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL EMOV EP SE RESOLVIÓ SOBRE CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE UN (01) ACTA; LICENCIA POR VACACIONES DEL GERENTE Y DESIGNACIÓN DEL GERENTE SUBROGANTE; CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIERO CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024; CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LIQUIDACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024; CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA REFORMA AL PLAN DE RETIROS VOLUNTARIOS PARA EL AÑO 2025 DE LA EMOV EP; CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA AL PRESUPUESTO DE LA EMOV 2025; CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026. EN EL DIRECTORIO DE CENTROSUR, ESTUVE PRESENTE EN CINCO (05) SESIONES, ASISTÍ A UN (01) TALLER PARA LA SOCIALIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO DE EXPECTATIVAS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2025-2029. EN LAS SESIONES DE DIRECTORIO SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CINCO (05) ACTAS; CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN; RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS; CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE DIFERENTES INFORMES TALES COMO: AVANCE DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN, INDICADORES DE GESTIÓN, AUDITORÍA INTERNA FERUM, AUDITORÍA INTERNA BID VI, LABORES DE AUDITORÍA INTERNA 2024, TRABAJO AUDITORÍA INTERNA 2025, INDICADORES DE GESTIÓN; AVANCE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y FINANCIERO; FIN DE GESTIÓN; AUDITORÍA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS 2024; COMISARIO 2024; GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2024. SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024; LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2024; PLAN DE TRABAJO PARA AUDITORÍA INTERNA 2025; PROYECTO REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTO SOCIAL; PROPUESTA REFORZAMIENTO ESCRITURA FUNCIONAL; SUSCRIPCIÓN ACTA TRANSACCIONAL COMITÉ TRABAJADORES; REFORMA DEL ESTATUTO; CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL PLAN DE NEGOCIOS, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PROFORMA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025; SELECCIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025; DESIGNACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2025; CONFORMACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO Y SUSCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA ANTISOBORNO; CONSTITUCIÓN DE FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE PAGOS (VOTO EN CONTRA); PLAN DE NEGOCIOS, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026; PLAN DE NEGOCIOS, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2026; CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE ACUERDO MINISTERIAL MAE-MAE-2025-0062 -AM. COMO DELEGADO ASISTÍ A UN (01) TALLER DEL DIRECTORIO DE ILUMINAR, Y A UN (01) DIRECTORIO DE ELECAUSTRO. DIRECTORIO ELECAUSTRO DONDE SE CONOCIÓ Y RESOLVIÓ SOBRE: NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL Y FIJACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN; NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTE REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA. EN EL COMITÉ DE MOVILIDAD SOSTENIBLE SE HAN TRATADO TEMAS RELATIVOS AL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA DE MOVILIDAD ACTIVA; PROPUESTAS DE TRABAJO CON LA CIUDADANÍA, SE CONOCIÓ SOBRE LA PRESENTACIÓN DE NUEVOS REPRESENTANTES CIUDADANOS; ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ; PRESENTACIÓN POSTULACIÓN COMBICI 2026; INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA

		<p>ORDENANZA DE MOVILIDAD ACTIVA Y USO DE FONDOS;; CREACIÓN DE PROPUESTAS DE TRABAJO PARA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, SE TRATÓ SOBRE LAS NECESIDADES PRESUPUESTARIAS PARA EL AÑO 2026 Y LOS PROYECTOS A EJECUTARSE; SE REVISÓ EL PRESUPUESTO PROGRAMADO PARA EL AÑO 2026</p>	
<p>D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS.</p>	<p>SE SOLICITÓ INFORMACIÓN Y SE LLEVÓ A CABO LA FISCALIZACIÓN DE VARIOS PROCESOS INICIADOS POR SOLICITUD CIUDADANA Y OTRAS QUE SE HAN INICIADO DE OFICIO; PARA UN TOTAL DE 33 FISCALIZACIONES INICIADAS EN EL PERÍODO. POR SOLICITUD CIUDADANA SE INICIARON 15 FISCALIZACIONES, DE LAS CUALES 09 ESTÁN FINALIZADAS, 06 ESTÁN EN PROCESO DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN.</p>	<p>ENTRE LAS FISCALIZACIONES FINALIZADAS SE TIENE: 1) PERMISOS CONSTRUCCIÓN TODO SANTOS SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA EVIDENCIÁNDOSE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA NORMATIVA PERTINENTE. 2) RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS - CALLE ISLA MARTINICA SE TRABAJA EN LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, EN RELACIÓN A LOS TRÁMITES PERTINENTES PARA LA INDEMNIZACIÓN DE LA CASA QUE INTERFIERE LA APERTURA DE VÍA ENTRE LAS AVENIDAS LOJA Y AMÉRICAS. 3) RECUPERACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS – NICOLÁS LA ROCHA; SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA EVIDENCIÁNDOSE QUE LOS PREDIOS SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CUENCA Y SE TRABAJA ACTUALMENTE EN LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO. 4) EXISTENCIA DE 22 PREDIOS EN CHALLUABAMBA EN ZONA DE REMOCIÓN DE MASA. SE PROCESÓ LA INFORMACIÓN Y SE PUDO VERIFICAR QUE DE LOS 22 PREDIOS 09 TIENEN CONSTRUCCIÓN Y SU PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR; 3 PREDIO TIENEN CONSTRUCCIÓN SIN HABER OBTENIDOS LOS PERMISOS CORRESPONDIENTES; UN PREDIO NO TIENE CONSTRUCCIÓN PERO SI TIENE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MAYOR, Y LOS NUEVE PREDIOS RESTANTE NO PRESENTAN CONSTRUCCIONES NI PERMISO DE CONSTRUCCIÓN. 5) CAMBIOS DE 8 CLAVES CATASTRALES SIN DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA, EVIDENCIÁNDOSE QUE LOS CAMBIOS REALIZADOS NO SE CORRESPONDÍAN A LA DENUNCIA REALIZADA. 6) HISTÓRICO PREDIOS EL VALLE ASOCIACIÓN FUERZA Y FE, SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA EVIDENCIÁNDOSE QUE LOS CAMBIOS EFECTUADOS SE HAN REALIZADO CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE. 7) JUSTIFICATIVOS CASA COMUNAL VISORREY; SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA EVIDENCIÁNDOSE QUE ESTÁ PLENAMENTE JUSTIFICADA LA INVERSIÓN. 8) AFECTACIÓN DE PREDIO – CALLE PANCHO VILLA; SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA, EVIDENCIÁNDOSE QUE LA AFECTACIÓN ESTÁ PLENAMENTE JUSTIFICADA, PARA UNA ESTACIÓN DE BOMBEROS. 9) REPORTES MEDIDORES CHECA; SE REALIZÓ UNA INSPECCIÓN AL SITIO, SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA Y SE PUDO EVIDENCIAR QUE TODOS LOS MEDIDORES CUMPLEN CON LOS PAGOS; ALGUNOS CON ETAPA Y OTROS CON LA JUNTA DE AGUA POTABLE. 10) CONTRATOS LIMPIEZA MERCADOS. SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA, Y SE PUDO CONSTATAR EL GASTO QUE REALIZA EL MUNICIPIO DE CUENCA EN MANTENIMIENTO POR LIMPIEZA DE LOS MERCADOS POR AÑO, ES POR UN MILLÓN NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO DÓLARES (\$1.097.100). CONSIDERANDO QUE ES UN MONTO ALTO, SE REFLEXIONÓ LA IDEA DE TRASLADAR ESTE VALOR AL PAGO MENSUAL POR PUESTO DE CADA MERCADO; LO CUAL ES UNA MEDIDA INSOSTENIBLE SI SE APLICA COMO UN COBRO EXTRA DIRECTO, PERO ABRE LA PUERTA A UNA REESTRUCTURACIÓN JUSTA. NO ES EQUITATIVO QUE EL MUNICIPIO DE CUENCA ASUMA EN SU TOTALIDAD ESTA MILLONARIA CANTIDAD DE RECURSOS PÚBLICOS SIN UNA CONTRAPARTE EFICIENTE. POR LO TANTO, SE PLANTEA QUE ESTA OBLIGACIÓN SEA ABSORBIDA POR LA PROPIA ADMINISTRACIÓN DE LOS MERCADOS, PERO FINANCIÁNDOSE DE MANERA PROPORCIONAL A TRAVÉS DEL VALOR DE LA RENTA MENSUAL DE CADA PUESTO. DE ESTE MODO, QUIEN DINAMIZA MÁS LA ECONOMÍA DEL MERCADO APORTA DE ACUERDO A SU CAPACIDAD, ALIVIANDO LA CARGA FINANCIERA MUNICIPAL SIN ASFIXIAR AL PEQUEÑO COMERCIANTE. 11) PROCESOS DE COMPRAS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA; SE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN Y SE PROCESÓ LA MISMA;</p>	<p>MI DESPACHO SE HA CONSOLIDADO COMO UN CANAL DIRECTO DE TRANSPARENCIA Y UN TERRITORIO SEGURO PARA LA VOZ DE LA CIUDADANÍA CUENCANA. ATENDEMOS CON ABSOLUTA PRIORIDAD Y RIGUROSIDAD CADA DENUNCIA CIUDADANA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LAS DIRECCIONES MUNICIPALES, EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTIDADES ADSCRITAS. NO SOMOS UNA OFICINA DE SIMPLE TRÁMITE: ENFRENTAMOS LA ARBITRARIEDAD EN ÁREAS CRÍTICAS COMO AVALÚOS Y CATASTROS, CONTROL MUNICIPAL, UNIDAD SANCIONADORA, MOVILIDAD, URBANISMO, MERCADOS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA, FISCALIZANDO Y REDIRECCIONANDO CADA CASO A LAS INSTANCIAS COMPETENTES CON UN SEGUIMIENTO CONSTANTE HASTA SU RESOLUCIÓN DEFINITIVA. TRANSPARENTAR LA GESTIÓN Y DESTRABAR LOS PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS CIUDADANOS ES MI COMPROMISO DIARIO; PORQUE FISCALIZAR ES, ANTE TODO, DEFENDER LOS DERECHOS DE LA GENTE. CONSIDERO MUY IMPORTANTE DESTACAR, QUE DESDE ESTE DESPACHO SE TRABAJAN LAS FISCALIZACIONES CON EL FIN DE BRINDAR SOLUCIONES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA LEGAL; POR LO QUE NO NECESARIAMENTE CADA FISCALIZACIÓN TERMINA EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. MUCHAS VECES, CON PEQUEÑOS CAMBIOS Y LA ATENCIÓN DEBIDA, SE PUEDEN MEJORAR LOS PROCESOS Y, POR ENDE, INFLUIR POSITIVAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE CIUDADANOS Y FUNCIONARIOS. DESDE ESTE DESPACHO SIEMPRE SE OPTARÁ POR PROCURAR LAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, PARA AGILIZAR LOS TRÁMITES MUNICIPALES TANTO PARA LOS CIUDADANOS COMO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. SE REMITEN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO AQUELLAS FISCALIZACIONES DONDE SE EVIDENCIE QUE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LA MUNICIPALIDAD HAN SIDO CONTRARIAS A DERECHO Y A LOS BUENOS PRINCIPIOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.</p>

SIN EMBARGO FUE PRESENTADA EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, EVIDENCIÁNDOSE EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, Y SIN NOVEDADES QUE REPORTAR A ENTES DE CONTROL. 12) ADQUISICIÓN MONITORES DE VELOCIDAD (RADARES MÓVILES); SE PROCESÓ LA INFORMACIÓN RECIBIDA EVIDENCIÁNDOSE QUE LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE LOS 30 DISPOSITIVOS SE REALIZÓ EN EL AÑO 2022; Y QUE DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE LLEVARON A CABO LAS ACCIONES Y EJECUCIÓN DE LOS CRONOGRAMAS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS; DANDO ASI CUMPLIMIENTO CONFORME A LA LEY. AL NO HABER NOVEDAD NO SE REPORTA A ENTES DE CONTROL. 13) BASAMENTO LEGAL Y SANCIONES POR COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD NO PERMITIDA EN ÁREAS HISTÓRICAS – SINDICATO DE CHOFERES; RECIBIDA LA INFORMACIÓN FUE PROCESADA, SIN EMBARGO, ESTE DESPACHO DISCREPA EN GRAN MEDIDA CON EL ACTUAR DE LA DIRECCIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS. TRAS PROCESAR LA INFORMACIÓN RECIBIDA, SE CONSIDERA QUE DICHA DEPENDENCIA NO HA DADO ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, MOSTRANDO UNA PREOCUPANTE INACCIÓN AL NO PROCEDER CON LAS SANCIONES QUE LEGALMENTE CORRESPONDEN POR LA COLOCACIÓN DE PUBLICIDAD NO PERMITIDA EN ZONAS PATRIMONIALES. LA OMISIÓN EN LA APLICACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y SANCIONATORIO DEBILITA LA PROTECCIÓN DE NUESTRO CENTRO HISTÓRICO Y SIENTA UN PRECEDENTE NEGATIVO EN CUANTO AL RESPETO DE LAS ORDENANZAS LOCALES. 14) ADQUISICIÓN DE ÁRBOLES POR SOBREPREGIO, UNA VEZ CONOCIDA LA INFORMACIÓN SE PUDO CONSTATAR QUE EL PRECIO DE ADQUISICIÓN ESTABA ESTRICTAMENTE RELACIONADO AL ESTADO DE LOS ÁRBOLES, Y QUE NO REPRESENTABA UN SOBREPREGIO; SINO UN PRECIO ACORDE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS. 15) CERTIFICACIÓN AUTORIDADES GAD Y EMOV POR PREDIO SAN JOAQUÍN, SE OBTUVO LA INFORMACIÓN SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE LAS AUTORIDADES FIRMANTES EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN POR PARTE EMOV EP DEL PREDIO UBICADO EN SAN JOAQUÍN PARA EL PATIO DE RETENCIÓN VEHICULAR. ACTUALMENTE ESTÁN EN PROCESO DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN LAS SIGUIENTES FISCALIZACIONES: 1) PARQUE DE LA MÚSICA. 2) REGENERACIÓN MIRADOR DE TURI. 3) Busetas Remigio Crespo. 4) PREDIO MECÁNICA – NICOLÁS LA ROCHA. 5) CUMPLIMIENTO DE RUTAS DE UNIDADES EN EL TERMINAL TERRESTRE Y ARRENDAMIENTO ESPACIOS. 6) ADJUDICACIÓN DE CONTRATO A PROVEEDOR DE MECÁNICA PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES. 7) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS REPUESTOS MECÁNICA. 8) SOFTWARE ORIGAMI Y RECAUDACIÓN DE MULTAS. 9) ALCABALAS Y PLUSVALÍA. 10) CONTRATOS COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE PAUTAS PUBLICITARIAS Y PAGOS A MEDIOS. 11) CUMPLIMIENTO ORDENANZA DE PUBLICIDAD EXTERIOR EN PANTALLAS LED Y OTROS. 12) LAUDOS TRANVÍA. 13) POA RADIO CIUDAD. 14) CONTRATO ALIMENTACIÓN CENTRO DE DETENCIONES; SE HIZO UNA INSPECCIÓN AL CENTRO DE DETENCIONES Y SE COORDINÓ CON EL GERENTE PARA REALIZAR ENTREVISTA A DOS DETENIDOS Y CONOCER SU IMPRESIÓN SOBRE EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN. SE TRABAJA ACTUALMENTE EN EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN POR SER EXTENSA Y MINUCIOSA. 15) CAMBIOS REGISTRADOS EN AVALÚOS DE PREDIOS SUPERIORES A \$300.000,00; SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA RESPUESTA DESDE LA DIRECCIÓN DE TIC 'S, MISMA QUE REMITIRÁ UNA MATRIZ CON LOS CAMBIOS REALIZADOS ANTES Y DESPUÉS DE LA FECHA BASE PARA EL CÁLCULO DE PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y OTROS. 16) REACTIVACIÓN DE RADARES, SE SOLICITÓ INFORMACIÓN A LA EMOV EP POR SER LA EMPRESA PÚBLICA ENCARGADA, SE MANTUVIERON REUNIONES DONDE SE HA EXPUESTO LA NECESIDAD DE OBTENER UNA JUSTIFICACIÓN LEGAL Y TÉCNICA, MISMA QUE ESTÁ EN ESPERA DE RECIBIR. 17)

BASAMENTO LEGAL SOBRE COBRO DE OBRAS DE BENEFICIO GENERAL (OBGS) A PREDIOS RURALES Y SU RELACIÓN LEGAL CON EL COBRO DE MULTAS COMPULSORIAS CONFORME A LA ORDENANZA DE SUELO; A PESAR DE QUE DICHA ORDENANZA FUE DEROGADA, AÚN SE ESTÁ A LA ESPERA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA. 18) PROCESOS DE CONTROL MUNICIPAL A LA UNIDAD SANCIONADORA POR INFRACCIONES. SE TRABAJÓ EN LA INFORMACIÓN RECIBIDA EVIDENCIÁNDOSE QUE NO EXISTE RELACIÓN LÓGICA, NI CONTROL TECNOLÓGICO SOBRE LOS TRÁMITES REMITIDOS POR CONTROL MUNICIPAL HACIA LA UNIDAD SANCIONADORA. SE MANTUVO UNA REUNIÓN CON EL DIRECTOR DE TIC'S Y SE COORDINARON ACCIONES A FIN DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA, O UNIFICACIÓN DE SISTEMAS ENTRE AMBAS DIRECCIONES, Y CONSOLIDANDO LA INFORMACIÓN CON TODAS LAS DIRECCIONES RELACIONADAS A SABER: AVALÚOS Y CATASTROS, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA., SE ESTÁ A LA ESPERA DE FINIQUITAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDEN PARA LA UNIFICACIÓN TECNOLÓGICA. FISCALIZACIONES REPORTADAS A CONTRALORÍA PROCESO DE ADJUDICACIÓN – COMPLEJO HABITACIONAL RÍO AMARILLO (EMUVI EP): TRAS PROCESAR MINUCIOSAMENTE LA INFORMACIÓN RECABADA, SE CONSTATARON GRAVES INCONSISTENCIAS EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE GANADOR. ESTOS HALLAZGOS EVIDENCIAN QUE LA COMISIÓN TÉCNICA OMITIÓ DETECTAR DICHAS IRREGULARIDADES DEBIDO A LA FALTA DE UNA VALORACIÓN ADECUADA Y RIGUROSA DE LAS OFERTAS. COMO CONSECUENCIA, SE DIO PASO A UNA ADJUDICACIÓN CONTRARIA A DERECHO QUE VULNERA LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES OBLIGATORIOS, OCACIONANDO UN EVIDENTE PERJUICIO, DESCONTROL INSTITUCIONAL Y GRAVAMEN PARA LA EMPRESA MUNICIPAL EMUVI EP. ANTE LA GRAVEDAD DE ESTOS HECHOS, REMITÍ FORMALMENTE ESTE INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITANDO DE MANERA INMEDIATA UN EXAMEN ESPECIAL PARA LA POSTERIOR DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS, CIVILES O INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL A LAS QUE HAYA LUGAR. EL AGUA DE CUENCA NO SE NEGOCIA. BAJO ESTA PREMISA, EJECUTAMOS LA FISCALIZACIÓN EN LA ZONA DE QUIMSACOA, UN ECOSISTEMA CRUCIAL DE RECARGA HÍDRICA. ESTA FISCALIZACIÓN REVISTE UNA TRASCENDENCIA ESPECIAL, YA QUE RESPONDE DE FORMA DIRECTA A NUESTRO COMPROMISO INQUEBRANTABLE CON LA PRESERVACIÓN DEL AGUA Y LA DEFENSA DE NUESTRAS FUENTES HÍDRICAS. TRAS PROCESAR MINUCIOSAMENTE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y LEGAL, SE EVIDENCIÓ CON ABSOLUTA CLARIDAD QUE LOS LINDEROS Y LA CABIDA (SUPERFICIE) DETERMINADOS EN LAS ESCRITURAS DISCREPABAN GRAVEMENTE DE LA REALIDAD FÍSICA Y GEOGRÁFICA DEL PREDIO. MEDIANTE INSPECCIONES DE CAMPO Y UN TRABAJO ARTICULADO CON LAS DIRECCIONES MUNICIPALES DE AVALÚOS Y CATASTROS Y CONTROL MUNICIPAL, CONSTATAMOS LA FALSEDAD DE DICHOS DATOS, DECLARANDO FORMALMENTE EL PREDIO EN CONFLICTO. ESTAS INCONSISTENCIAS RESPONDEN A ALTERACIONES CATASTRALES ARBITRARIAS Y HEREDADAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ORIENTADAS SOSPECHOSAMENTE A ABRIR LAS PUERTAS A LA EXPLOTACIÓN MINERA EN ÁREAS PROTEGIDAS; LAS CUALES PRETENDÍAN VIABILIZAR UNA POTENCIAL EXPLOTACIÓN MINERA EN UNA ZONA DE RECARGA HÍDRICA DE VITAL IMPORTANCIA PARA NUESTRO CANTÓN, LA PROVINCIA Y EL PAÍS. EN DEFENSA DE NUESTRO TERRITORIO, REMITÍ ESTE INFORME DE FISCALIZACIÓN A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, SOLICITANDO EL INICIO INMEDIATO DE UN EXAMEN ESPECIAL Y LA DETERMINACIÓN DE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES A LOS RESPONSABLES, QUIENES PRETENDIERON

PONER EN RIESGO NUESTRO RECURSO VITAL. DESDE EL PRIMER DÍA DE MI GESTIÓN FISCALIZADORA, ASUMÍ EL RETO DE AUDITAR LOS PROCESOS INTERNOS DEL GAD MUNICIPAL, SUS ENTIDADES Y EMPRESA, IDENTIFICANDO NUDOS CRÍTICOS Y SERIAS INSUFICIENCIAS EN ÁREAS SENSIBLES COMO AVALÚOS Y CATASTROS, ÁREAS HISTÓRICAS, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, CONTROL MUNICIPAL, UNIDAD SANCIONADORA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. ANTE ESTA REALIDAD, MI POSTURA NO FUE LA DE LA MERA QUEJA, SINO LA DE LA ACCIÓN CONSTRUCTIVA. LIDERÉ MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES QUE PERMITIÓ UNIR LA CAPACIDAD TÉCNICA MUNICIPAL CON LA EXPERIENCIA REAL Y NECESIDADES DE LOS USUARIOS. COMO RESULTADO DE ESTE ESFUERZO CONJUNTO, SE IMPULSA UN PROCESO INTEGRAL DE REINGENIERÍA DE TRÁMITES JUNTO A LAS DIRECCIONES SEÑALADAS Y LA CIUDADANÍA, CÁMARAS, UNIVERSIDADES Y DEMÁS ACTORES DE NUESTRA SOCIEDAD. SI BIEN LA MODERNIZACIÓN TOTAL DE OTROS TRÁMITES ESTÁ SUJETA A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL SINAT POR PARTE DEL GOBIERNO CENTRAL, MANTENEMOS UNA VIGILANCIA ACTIVA Y SEGUIMOS EXIGIENDO MEJORAS LOCALES INMEDIATAS PARA QUE LOS CUENCANOS RECIBAN EL SERVICIO ÁGIL Y DIGNO QUE MERECE

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://drive.google.com/drive/u/1/my-drive

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Se trabajó en las siguientes ordenanzas: La Ordenanza de Micro Movilidad; la Reforma a la Ordenanza que regula el uso, gestión y aprovechamiento del suelo urbano y rural del cantón Cuenca, actualiza el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y la sanción del plan de uso y gestión de suelo, correspondiente a Fraccionamiento por Sucesiones; la Ordenanza de Mercados; la Ordenanza de protección de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón Cuenca; la Ordenanza de Seguridad Vial; la Ordenanza derogatoria de la ordenanza que controla y sanciona el uso y ocupación del suelo en el cantón Cuenca y ordenanza reformatoria a los artículos 51 y 52 de la ordenanza que controla y sanciona el uso y ocupación del suelo en el cantón Cuenca; Ordenanza interpretativa a los artículos 15 y 17 de la Ordenanza general para la determinación, recaudación y cobro por el servicio sanitario y ambiental de gestión integral de residuos y desechos.	Reporte de Avance: LA ORDENANZA DE MICRO MOVILIDAD REPORTA UN AVANCE DEL 100% Y SE REMITIÓ AL SEÑOR ALCALDE PARA SER CONOCIDO POR EL CONCEJO CANTONAL; LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO, GESTIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN CUENCA, ACTUALIZA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA SANCIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO, CORRESPONDIENTE A FRACCIONAMIENTO POR SUCESIONES; REPORTA EL 80% DE AVANCE; LA ORDENANZA DE MERCADOS REPORTA EL 100% DE AVANCE Y SE PRESENTÓ AL SEÑOR ALCALDE PARA SER CONOCIDA POR EL CONCEJO CANTONAL; LA ORDENANZA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN CUENCA, FUE APROBADA EN AMBOS DEBATES QUEDANDO DEFINITIVAMENTE EN VIGENCIA; LA ORDENANZA DE SEGURIDAD VIAL, REPORTA UN AVANCE DEL 100% Y ESTÁ EN ESPERA DE LAS OBSERVACIONES DE LA ANT; LA ORDENANZA DEROGATORIA DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA Y ORDENANZA REFORMATIVA A LOS ARTÍCULOS 51 Y 52 DE LA ORDENANZA QUE CONTROLA Y SANCIONA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN CUENCA MISMA QUE FUE APROBADA EN AMBOS DEBATES; ORDENANZA INTERPRETATIVA A LOS ARTÍCULOS 15 Y 17 DE LA ORDENANZA GENERAL PARA LA DETERMINACIÓN, RECAUDACIÓN Y COBRO POR EL SERVICIO SANITARIO Y AMBIENTAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y DESECHOS, se aprobaron y están en plena vigencia.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://www.facebook.com/Gustavoevalenciavintimilla
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	https://www.facebook.com/Gustavoevalenciavintimilla
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	SI	https://www.facebook.com/Gustavoevalenciavintimilla

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE LLEVÓ A CABO EN FECHA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026 A LAS 09H00; SE HIZO LA INVITACIÓN Y CONVOCATORIA TANTO A LA CIUDADANÍA COMO AL DELEGADO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, AL SEÑOR ALCALDE, A TODOS LOS CONCEJALES, DIRECTORES, GERENTES, CÁMARAS Y OTROS; SE CONTÓ CON UNA PARTICIPACIÓN DE 120 PERSONAS APROXIMADAMENTE. EL EVENTO SE TRANSMITIÓ POR FACEBOOK LIVE CONFORME AL ENLACE [HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/SHARE/R/18BB2AJ785/](https://www.facebook.com/share/r/18BB2AJ785/) - EN EL EVENTO SE HICIERON PREGUNTAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA, TODAS FUERON ATENDIDAS Y RESPONDIDAS. AL CIERRE DE ESTE PERIODO FISCAL 2025, LOS RESULTADOS PRESENTADOS EN ESTE INFORME DEMUESTRAN QUE MI GESTIÓN COMO CONCEJAL DE CUENCA NO HA SIDO ÚNICAMENTE DE OFICINA, SINO DE TERRITORIO. HEMOS LOGRADO CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN CIUDADANA DONDE EL TECNICISMO SE PUSO AL SERVICIO DE LA GENTE, Y DONDE LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO SE CONVIRTIÓ EN NUESTRA PRINCIPAL HERRAMIENTA DE COHESIÓN SOCIAL.

APORTES CIUDADANOS:

LA CIUDADANÍA MANIFESTÓ EL INTERÉS EN LA CONTINUACIÓN DE LAS FISCALIZACIONES, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN A LA SOLICITUDES CIUDADANAS, MUY ESPECIALMENTE RELATIVAS A LOS TEMAS DE SEGURIDAD RELATIVOS A LA COLOCACIÓN DE CÁMARAS Y ALARMAS COMUNITARIAS, ASÍ COMO EN LA RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.